

Fecha <b>26.08.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## ¿Coello Trejo vs. El Jefe Diego?

**L**a Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal concluyó que los permisos otorgados para fusionar los cinco predios para el proyecto en Rubén Darío 225 se expidieron de manera correcta, conforme a la interpretación del Programa Parcial de Polanco.

En los últimos siete meses fue clausurado cinco veces injustificadamente por diversas autoridades, como Protección Civil, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

El 23 de enero de este año el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, comunicó verbalmente a **María Asunción Aramburuzabala**, la dueña del proyecto, que se revisaron los permisos para edificar 122 departamentos en Rubén Darío 225 y que "están en orden".

El pasado 1 de julio la desarrolladora inmobiliaria Abilia, de **Aramburuzabala**, fue notificada de que la Consejería Jurídica del DF presentó un Juicio de Lesividad, el cual busca revertir los permisos previamente emitidos por las autoridades correspondientes.

Sin embargo, los abogados de la empresa de la exaccionista de la Cervecería Modelo consideran que estos actos de la autoridad son improcedentes, máxime cuando se tiene detenida una inversión de unos dos mil 218 millones de pesos.

Por ejemplo, la licencia de fusión ya había sido materia de otro juicio en el que se había confirmado su legalidad; además, el Juicio de Lesividad habría sido presentado de manera extemporánea con relación a este acto.

Se precisa que el término que la ley establece para poder impugnar un acto favorable a un particular es de cinco años, plazo que ya ha sido rebasado desde la expedición de dicha licencia, hoy objeto de un litigio que rebasó el ámbito mercantil.

Y es que, como ya es público, **Aramburuzabala**, vía el aguerrido litigante **Javier Coello Trejo**, demandó penalmente, por presunta extorsión, a un conjunto de vecinos que son los que promovieron ese juicio y que son representados por el abogado **Mario Alberto Becerra Pocaroba**.

Por ahí ya trascendió que esos vecinos, entre los que figuran **Teresa Adriana Pérez Romo**, esposa del afamado

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>26.08.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Joaquín López-Dóriga**, ya preparan su defensa penal y han tenido acercamientos ni más ni menos que con **Diego Fernández de Cevallos**.

Pero más allá del lamentable pleito penal, es muy importante que el gobierno de **Mancera** mande una señal muy clara a los inversionistas nacionales y extranjeros sobre el respeto a la legalidad a la que deberán someterse todas las autoridades de la Ciudad de México.

El Ejecutivo, el Legislativo y el Tribunal deben ser garantes y dar certeza jurídica del Estado de derecho en la capital del país.

#### **ICA-OHL FUERA**

Sobre el viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara, se cree que, pese a que 16 grupos adquirieron las bases, la SCT estará recibiendo, cuando mucho, tres ofertas.

Vaya descartando a ICA, la de **Bernardo Quintana**, empresa que está comprometida con tres proyectos carreteros con esa dependencia que maneja **Gerardo Ruiz Esparza**. Tampoco se ve viable que participe OHL, la vapuleada constructora de **Juan Miguel Villar Mir** y que maneja aquí **José Andrés de Oteyza**.

Coconal, la de **Héctor Ovalle**, requiere el soporte de un socio financiero y de IDEAL, la de **Carlos Slim**, tampoco hay señales claras de un real interés. Los que van firmes son Pinfra, de **David Peñaloza**; Prodemex, que dirige **Antonio**

**Boullosa**, y la portuguesa Mota-Engil con Prodi, de **José Miguel**.

#### **AT&T ARRIENDA**

Le decía ayer que la renta de oficinas AAA en la Ciudad de México tuvo un crecimiento de 1.2% al cierre del segundo trimestre, con una absorción de unos 227 mil metros cuadrados.

En esa tesitura, le informo que una operación relevante que ahora mismo se está cerrando es el arrendamiento de 26 mil metros en la Torre Diana, propiedad del grupo canadiense Reichmann Internacional de **Paul Reichmann**, Fibra UNO de **Moisés El-Mann** y el grupo de **Moisés Farca** y **Marcos Salame**. El inquilino será AT&T México, que dirige **Thaddeus Arroyo**. Son alrededor de nueve pisos que se tomarán en un contrato a diez años y que pagarían una renta anual cercana a los seis millones de dólares. El bróker inmobiliario fue CBRE, que preside **Lyman Daniels**.

#### **MIEDO AL IEPS**

La Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Gerardo Gutiérrez Candiani**, se reúne hoy con el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**.

Nos adelantamos que, de cara a la entrega al Congreso del Paquete Económico 2016, el funcionario adelantará los dos únicos incentivos que el gobierno federal está en posibilidades de ofrecer al sector productivo. Hablamos de ajustes en la deducibilidad de activos y una deducibilidad mayor en la seguridad social.

Los 12 integrantes de esa comisión aprovecharán para insistir en que no haya más carga tributaria a los productos con alto valor calórico, léase refrescos y comida *chatarra* vía un aumento del IEPS.